

Se solicita su aprobación
para lo que se indica.



El Puerto
Que Queremos

Calle Independencia #123,
col. Centro, C.P. 48300

01(322) 22 32500 / 1788 000

arturo.davalos@puertovallarta.gob.mx

www.puertovallarta.gob.mx

**HONORABLE PLENO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO
P R E S E N T E.**

De conformidad a las atribuciones conferidas a un servidor a través de los artículos 41 fracción I, 47, 48 y 69 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en correlación con el diverso 83 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, y en atención a las facultades otorgadas a éste Máximo Órgano de Gobierno por los arábigos 38, 41, 45 y 49 de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, y 37 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se sirvan aprobar **EL ACTA DE FECHA 23 VEINTITRÉS DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, LA CUAL CORRESPONDE A LA TERCERA REUNIÓN DE TRABAJO DEL PLENO DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL 2015-2018, POR SUS SIGLAS "COPLADEMUN"**.

Lo anterior, a efecto de ratificar por parte de éste Ente Colegiado, los acuerdos tomados y emitidos por dicho Comité.

Agradeciendo las atenciones brindadas al presente, quedo a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE
PUERTO VALLARTA, JALISCO, A 20 DE ABRIL DE 2018

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara."

C. RODOLFO DOMÍNGUEZ MONROY,
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO.

C.c.p. Archivo.

**PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2015-2018**

